

**INFORMACIÓN**

**¡VUELTA AL COLE!**

**CURSO 2021/22**

***CEIP “Nuestra Señora De la Esperanza”***





# PLAN DE CONTINGENCIA

## ¿QUÉ ES?

Es el documento organizativo del centro educativo en el que se establecen las medidas higiénicas, sanitarias y de funcionamiento, para el próximo curso escolar.

## ¿QUÉN LO ELABORA?

El plan de contingencia ha sido elaborado por el equipo Covid-19 del CEIP Nuestra Señora De la Esperanza, con el asesoramiento del Servicio de Prevención de Riesgos laborales de Educación.



## ¿DÓNDE SE APLICA?

Será de aplicación en todas las actividades e instalaciones del **CEIP NTRA. SRA. DE LA ESPERANZA** así como en los servicios complementarios de transporte y comedor escolar.

## ¿CUÁLES SON SUS OBJETIVOS?

- Crear entornos escolares saludables y seguros
- Instaurar medidas organizativas eficaces que permitan el cumplimiento de las medidas de prevención, protección e higiene frente a la COVID-19
- Asegurar el desarrollo del proceso educativo dentro de la mayor “normalidad” posible.
- Posibilitar la detección precoz de casos y gestión adecuada de los mismos

## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN

Se irá actualizando cuando sea necesario, si los cambios en la situación epidemiológica así lo requieren, siempre dentro de las previsiones que a tal efecto realicen el Gobierno de España y las autoridades sanitarias competentes.

# COMUNICACIÓN DEL PLAN



## CLAUSTRO

SE ANALIZARÁ Y APORTARÁN PROPUESTAS EN EL PRIMER CLAUSTRO DE SEPTIEMBRE



## ADMINISTRACIÓN

ANTES DEL 1 DE SEPTIEMBRE DEBE INCORPORARSE A PLUMIER XXI COMO DOCUMENTO DEL CENTRO

## COMUNIDAD EDUCATIVA



ANTES DEL INICIO DE LAS CLASES EN LA WEB DEL CENTRO/DOCUMENTOS DE CENTRO

<https://www.colegiodelaesperanza.com/>



## AYUNTAMIENTO

SE COORDINARÁ CON EL AYUNTAMIENTO LOS PROTOCOLOS DE LIMPIEZA DEL CENTRO SEGÚN SE RECOGE EN EL PRESENTE PLAN, ASÍ COMO LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN DEL PERSONAL ADSCRITO A LOS MISMOS (CONSERJES Y PERSONAL DE MANTENIMIENTO)

[rucriz@gmail.com](mailto:rucriz@gmail.com)

## CENTRO DE SALUD



COLABORACIÓN EN LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN, PREVENCIÓN, HIGIENE Y PROTECCIÓN DE LA SALUD DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

TELÉFONO 968720154

# VALORACIÓN DEL RIESGO

**EL MINISTERIO DE SANIDAD** en función de la naturaleza de las actividades docentes en los centros educativos, así como de la incidencia y prevalencia de COVID-19 descrita hasta al momento en la población infantil, el riesgo del personal docente debe ser considerado similar al riesgo comunitario y clasificarse, por lo tanto, como nivel de riesgo 1 (NR1).

## ESCENARIO 1

**NIVEL DE RIESGO 1: BAJA PROBABILIDAD DE EXPOSICIÓN**

- Uso obligatorio de mascarillas a partir de 6 años
- Distancia de seguridad
- Extremar higiene

## ESCENARIO 2

**NIVEL DE RIESGO 2: EXPOSICIÓN DE BAJO RIESGO**

***SOLO EN LOS MOMENTOS DE ATENCIÓN A UN POSIBLE CASO POSITIVO***

- Será necesaria la aplicación de medidas higiénicas específicas de protección individual:
- Mascarilla tipo FFP2
  - Guantes de nitrilo o similar



# PROTOCOLO DE ENTRADA Y SALIDA

## PUERTAS



**PUERTA PRINCIPAL  
(P.P) C/ SAN ABDÓN**

**ALUMNADO**

**E. INFANTIL 3 AÑOS (8:55H)**

**4 Y 5 AÑOS (9:00H)**

**TRÁMITES DE OFICINA**

**(9:30 a 10H siempre cita previa)**



**PUERTA SUR (P.S)  
C/ MOLINICO**

**ALUMNADO**

**- 4º Y 2º E.P (8:55H)**

**- 3º Y 1º E.P (9:00H)**



**PUERTA NORTE (P.N)  
C/ MERRY DEL VAL**

**ALUMNADO**

**- 6º (8:55H)**

**- 5º A Y 5º B E.P (9:00H)**

# HORARIO DE ENTRADA Y SALIDA ALUMNADO



## ENTRADA AL RECINTO ESCOLAR

HORA	P.Principal C/ SAN ABDÓN	P. Sur C/ MOLINICO	P. Norte C/ MERRY DEL VAL
8:55h Primer timbre	E. I 3 AÑOS	4º y 2º en este orden	6º
9:00h Segundo timbre	E. I 4 AÑOS E. I 5 AÑOS Cada grupo por un lateral de la puerta.	3º y 1º en este orden	5ºA y 5ºB en este orden

Las puertas se abrirán a las 8:55. Se recomienda no adelantar en exceso la llegada al centro.

En las puertas de entrada (C/ Molinico, junto a la Residencia y C/ Merry del Val, frente al Molinico) al recinto escolar, los alumnos serán recibidos por el maestro que tenga clase a primera hora y será el encargado de suministrar el gel hidroalcohólico en las aulas.

Señalizaremos el recorrido recordando la distancia de seguridad de 1,5m. En las puertas de acceso al edificio (puertas negras) habrá también maestros para coordinar la subida del alumnado a sus respectivas aulas y tomar la temperatura.

**En la P. P (Puerta principal en C/ San Abdón), los tutores de 4 y 5 años estarán recibiendo a sus alumnos que accederán por la misma puerta pero cada grupo por un lado. La acera estará señalizada con distancia de seguridad.**

### **RETRASOS**

**Las puertas permanecerán abiertas hasta las 9:05h para alumnos que llegan con retraso justificado, y deberán acceder al edificio escolar por la misma puerta que su grupo. En caso de llegar más tarde de las 9:05h tendrán que acceder al centro por la puerta P.P (C/ San Abdón) y esperar a que los grupos de E.I de 4 y 5 años hayan entrado a sus respectivas aulas.**

### **TRÁMITES ADMINISTRATIVOS**

**Para trámites administrativos, siempre con cita previa (de lunes a viernes de 9:30h a 10:00h, teléfono 968720489) y una sola persona de la unidad familiar, se accederá por la puerta P.P (C/ San Abdón) y se continuará el recorrido indicado hasta el espacio de atención al público (ventanilla de Secretaría)**

# SALIDA DEL RECINTO ESCOLAR

HORA	Puerta Principal C/ SAN ABDÓN	Puerta Sur C/ MOLINICO	Puerta Norte C/ MERRY DEL VAL
<b>13:55h</b> <b>Primer timbre</b>	<b>E.I 3 AÑOS</b> Saldrá con su tutor a la puerta principal e irá entregando los alumnos a sus familiares que estarán esperando en la calle.	4º y 2º, en este orden, bajarán por la E. Sur y saldrán por la P. Sur (C/ Molinico)	6º, bajará por la E. Norte y saldrá del recinto por la P. Norte (C/ Merry del Val)
<b>14:00h</b> <b>Segundo timbre</b>	<b>E. I 4 AÑOS</b> <b>E. I 5 AÑOS</b> Saldrán con sus tutores a la puerta principal e irán entregando los alumnos a sus familiares que estarán esperando en la calle.	3º y 1º bajarán, en este orden, por la E. Sur y saldrán por la P. Sur.	<b>5ºA, 5ºB</b> en este orden, bajarán por la E. Norte y saldrán del recinto por la P. Norte (C/ Merry del Val)

La P. Sur, la P. Principal y la P. Norte la abrirán los maestros primeros en salir, ya sea el tutor o especialista. Los maestros/as que tengan clase a última hora con un grupo de alumnos coordinarán la salida del alumnado del aula, los acompañará a la puerta correspondiente de salida del edificio y del recinto escolar. Deberá coordinar la salida de su grupo de alumnos para evitar aglomeraciones. El conserje será el encargado de cerrar ambas puertas.

# ENTRADA Y SALIDA DEL EDIFICIO ESCOLAR Y AULAS

El acceso general del personal adscrito se realizará por la P. P en C/ San Abdón. Los pasillos y escaleras del edificio están señalizadas con una doble dirección.

Acceso y abandono del edificio escolar de las aulas de referencia:

- Los alumnos de los grupos 1º, 2º, 3º y 4º accederán por la escalera E. Sur (puerta negra 010)
- Los alumnos de los grupos 6º y 5º A y Bº accederán por la escalera E. Norte (puerta negra 05)
- Los alumnos de E.I años entrarán directamente al pasillo en el que están ubicadas sus aulas.

Los alumnos que lleguen con retraso y familiares que deban realizar trámites administrativos accederán al edificio por la puerta P.P (C/ San Abdón). Una vez dentro seguirán el recorrido indicado con la señalización.

# UTILIZACIÓN DE ASEOS DURANTE LAS CLASES

Los alumnos irán al aseo más cercano a su aula, y siempre de forma individual

## PRIMERA PLANTA

- Aseos Sur (pegados a la E. Sur) serán usados por el alumnado de los grupos: 1º, 2º, 3º (un aseo por grupo)
- Aseos Norte (pegados a la E. Norte) serán usados por el alumnado de Educación Infantil de 4 y 5 años (se habilitará el aseo de maestros para un grupo)
- Educación Infantil de 3 años utilizará el aseo ubicado dentro del aula.

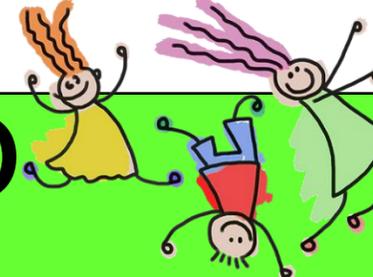
## SEGUNDA PLANTA

- Aseos Sur (pegados a la E. Sur) serán usados por el alumnado de los grupos: 6º y 4º. En caso necesario, el grupo que esté dando la materia de Religión usará también este aseo aunque no sea de 5º ó 6º.
- Aseos Norte (pegados a la E. Norte) serán usados por el alumnado de 5º A y 5º B

Conscientes de que uno de los momentos de mayor riesgo de aglomeración se produce a la hora de la higiene de manos en los aseos, vamos a intentar disminuir este riesgo facilitando que el alumnado pueda lavarse las manos dentro del aula. Os dejamos un ejemplo de cómo lo vamos a llevar a cabo.



# SALIDA AL RECREO



El recreo se realizará en un solo turno distribuyendo los grupos convivientes en distintos espacios delimitados.

**Educación Infantil:** Patio Infantil, quedando tres espacios de uso. Estos espacios serán rotatorios por semanas.

**Educación Primaria:** dos grupos en el porche, tres grupos en la pista y dos grupos en la arena

## EDUCACIÓN INFANTIL

**EDUCACIÓN PRIMARIA** El almuerzo del alumnado de primaria se hace en clase, por ello cogemos 5 minutos del tiempo de recreo. Es una actividad contemplada en nuestro Proyecto de Educación para la Salud.

**11:15h.** En el siguiente orden:

- 3 años y 4 años por la Escalera Norte. Accederán al patio infantil por la rampa.
- 5 años lo hará por la Escalera Sur. Accederán al patio infantil por la escalera que da a la pista.

• **11:35h:**

- Los grupos de 6º , 5º B y 5º A por la Escalera Norte
- En el siguiente orden los grupos de: 4º, 3º, 2º y 1º por la Escalera Sur

# RECOGIDA DEL RECREO

## EDUCACIÓN INFANTIL

- 12:05h. E.I 5 años subirá por la escalera al porche y accederá por la Puerta Sur (puerta negra 010) y Escalera Sur
- 12:10h. E.I 4 años subirá por la escalera al porche y accederá por la Puerta Norte (puerta negra 05) y Escalera Norte
- 12:15h. E.I de tres años subirá por la rampa al porche. Accederá al edificio por la Puerta Norte (puerta negra 05) y Escalera Norte.

## EDUCACIÓN PRIMARIA

A las 12:00h. Se realizará de forma escalonada cada 5 minutos en orden, según el espacio en que se esté haciendo el patio. El acceso al edificio y aulas se hará por la misma puerta y escalera de referencia. En el siguiente orden:

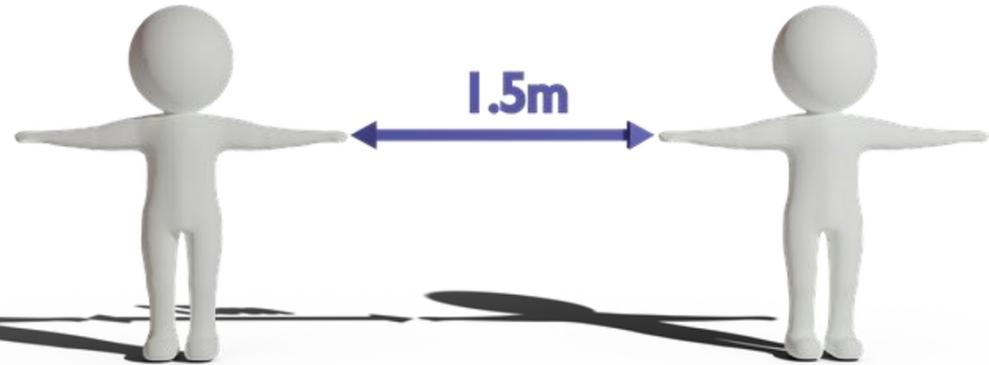
- Patio 1: 3º y 4º
- Pista: 5º utilizará la rampa y 6º la escalera.
- Patio 2: 2º y 1º.

## UTILIZACIÓN DE ASEOS DURANTE EL RECREO

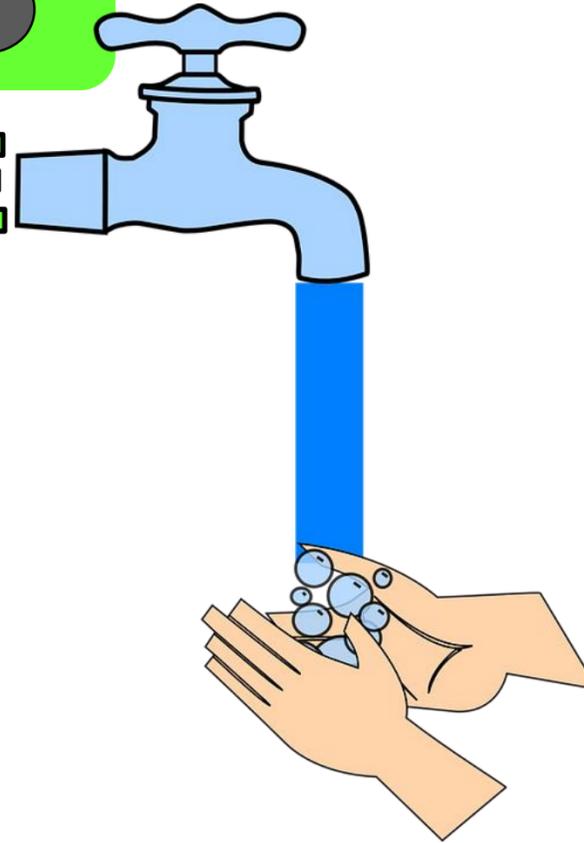
- El alumnado de infantil utilizará el aseo ubicado en su zona de recreo.
- El alumnado de primaria que esté en la pista y en la zona de arena los aseos ubicados en bajada de la escalera
- El alumnado de primaria que esté en el porche utilizará: un grupo los aseos de los vestuarios y el otro grupo los aseos que hay en el interior del edificio al lado del comedor.

# MEDIDAS ADOPTADAS

## DISTANCIAMIENTO



## HIGIENE



## MATERIALES



## RATIO Y AGRUPAMIENTOS

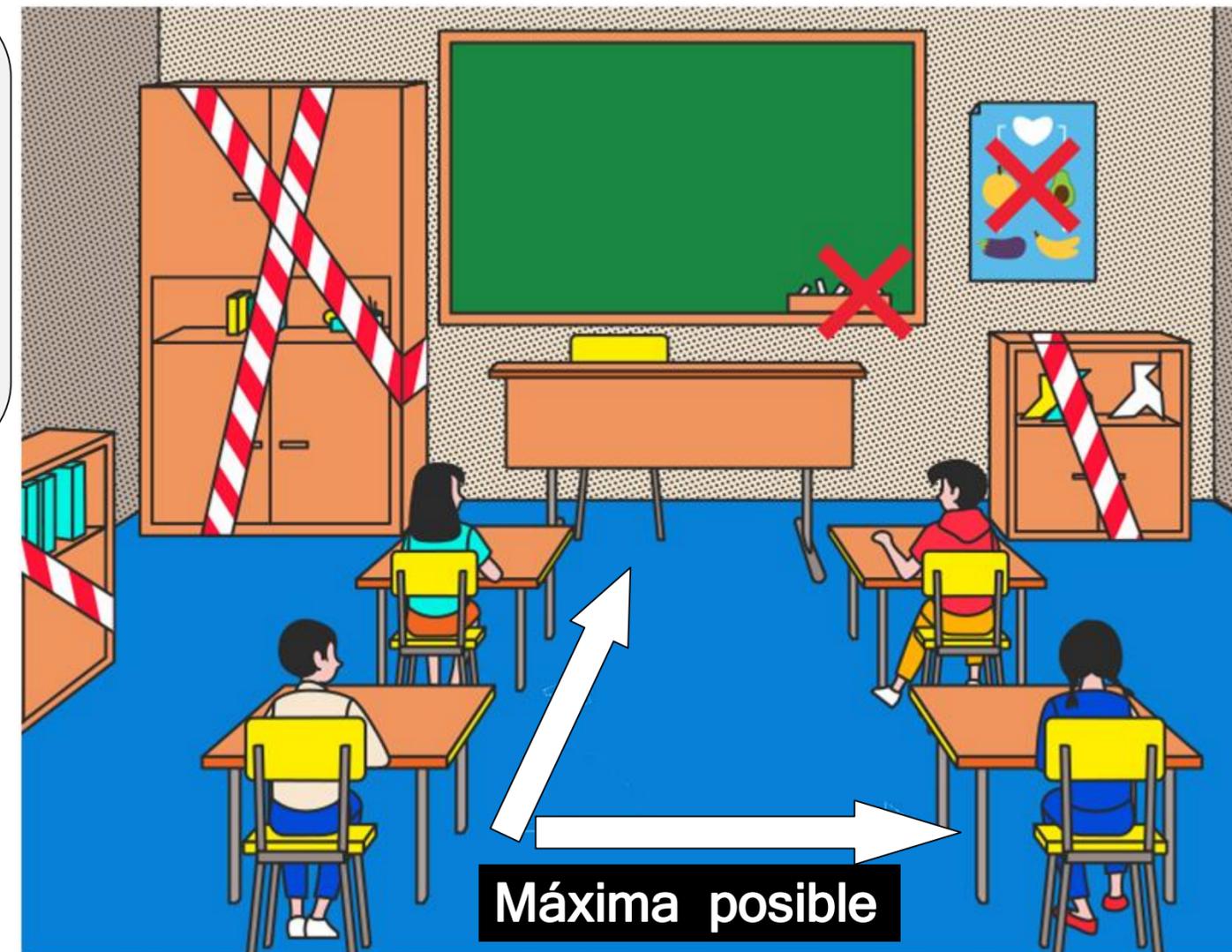


## DESPLAZAMIENTOS Y APOYOS



# DISTANCIAMIENTO

Distancia interpersonal mínima de 1,5 metros cuando se desplace por el centro educativo o esté fuera del aula, sin embargo **en el interior del aula se podrá flexibilizar** esta distancia en función del número de alumnos.



# LAVADO DE MANOS



40  
SEGUNDOS

- Se recomienda mantener en todo momento una correcta higiene de manos.
- El lavado de manos con agua y jabón es la primera medida de elección.
- La higiene de manos se realizará como mínimo en las siguientes situaciones:
  - Al finalizar y empezar la jornada escolar.
  - Después de ir al lavabo.
  - Antes y después de ir al váter.
  - Después de toser, estornudar o sonarse la nariz.
  - Antes y después de salir al patio
  - Antes y después de comer.
  - Después de cada contacto con fluidos corporales de otras personas.
  - Antes y después de ponerse o retirarse una mascarilla.
  - Siempre que las manos estén visiblemente sucias.
  - Después de usar o compartir espacios múltiples o equipos (como mesas, teclados, etc.)

- Todos los lavabos tendrán agua, jabón y papel.



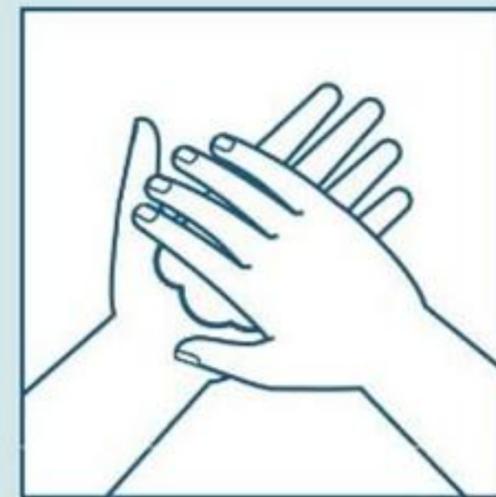
# USO DE MASCARILLA

- Uso obligatorio para docentes y alumnado de 1º a 6º. No reutilizable adultos (UNE 0064-1:2020) y para niños (UNE 0064-2:2020) o reutilizable adultos y niños (UNE 0065:2020)
- En infantil la mascarilla no será obligatoria aunque sí recomendable, para las entradas y salidas y siempre que no estén en su grupo estable.
- La mascarilla quirúrgica y las FFP2 son las opciones recomendadas para el uso en nuestro entorno escolar.
- No será exigible en caso de enfermedad o dificultad respiratoria, discapacidad o dependencia sin autonomía para quitarse la mascarilla, alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización y en la práctica de deporte individual.



- Habrá solución hidroalcohólica en todos los espacios (aulas, despachos, sala de profesores...)
- Se revisará diariamente el funcionamiento de los dispensadores.
- El alumnado de primaria traerá su bote de gel en la mochila.
- En el alumnado menor de 6 años la solución hidroalcohólica se utilizará bajo supervisión y se tendrá precaución en el almacenamiento para evitar ingestas accidentales del producto.

# GEL HIDROALCOHÓLICO



# HIGIENE RESPIRATORIA

- Al toser o estornudar en el hueco del codo o en un pañuelo desechable.
- Evitar tocarse nariz, ojos y boca.
- Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos a una papelerera con tapa.
- Tras toser o estornudar, lavado de manos con agua y jabón o solución hidroalcohólica.



# HIGIENE BUCAL

Se desaconseja el cepillado de dientes en la escuela por la dificultad de garantizar el distanciamiento de seguridad entre niños en baños compartidos, así como por el riesgo de contacto en el caso de salpicaduras de saliva o que puedan compartir algunos elementos de higiene.



# AULAS DE INFANTIL



## AFORO

Grupos de convivencia estable, formados por el/la tutor/a del grupo y un máximo de alumnado acorde a las ratios establecidas en la normativa aplicable.

## ACTIVIDADES

- No se realizarán actividades de suelo dentro del aula.
- Se priorizará en la medida de lo posible la realización de actividades al aire libre.

## GRUPOS DE CONVIVENCIA ESTABLES

- Se garantizará la estanqueidad en todas las actividades que se realicen dentro del centro educativo y se evitará la interacción con otros grupos, limitando al máximo el número de contactos.
- Reducción al mínimo de los desplazamientos. Serán los maestros/as quienes acudan al aula.

## MATERIAL

- Traerán en una bolsa pequeña de tela, el almuerzo y una botella de agua reutilizable y “personalizada” que se llevarán a casa diariamente. Los alumnos/as que utilicen baby lo traerán puesto limpio de casa todos los días, por lo que es aconsejable disponer de

# AULAS DE PRIMARIA

## AFORO

- Grupos de convivencia estable con distanciamiento máximo, formados por el/la tutor/a del grupo y un máximo acorde a las ratios establecidas en la normativa aplicable.

## AGRUPAMIENTOS ESTABLES

- Se garantizará la estanqueidad en todas las actividades que se realicen dentro del centro educativo y se evitará la interacción con otros grupos, limitando al máximo el número de contactos.
- Reducción al mínimo de los desplazamientos. Serán los maestros/as quienes acudan al aula.
- En el caso de que sea necesario que el alumnado se desplace por el centro, se realizará de forma ordenada y respetando la distancia de seguridad.

## HIGIENE

- Si se cambia de clase, antes de salir el alumnado limpiará su mesa y silla con una solución desinfectante.
- Uso obligatorio de la mascarilla dentro del aula.
- Al entrar al aula se debe limpiar las manos con gel hidroalcohólico.
- Al finalizar la jornada escolar, el alumnado deberá dejar la mesa limpia y despejada para facilitar las tareas de limpieza posterior (suelos).

## MATERIAL

- Los materiales de escritura serán de uso individual.
- Los alumnos ocuparán siempre la misma silla y mesa.
- Debe evitarse en la medida de lo posible compartir material y realizar, cuando sea necesario, la desinfección de materiales de uso común.
- Cada alumno llevará su solución hidroalcohólica, su botella de agua y una mascarilla de repuesto.

# PROTOCOLO DE LIMPIEZA

## CONTEMPLARÁ LAS SIGUIENTES MEDIDAS

- Limpieza de todas las dependencias en uso del centro una vez al día.
- Limpieza de puestos de trabajo compartidos, en caso de cambio de turno y ordenadores (teclado, ratón y pantalla)
- Limpieza y vaciado de papeleras.

**PRODUCTOS:** Desinfectantes como diluciones de lejía (1:50) recién preparada o cualquiera de los desinfectantes con actividad viricida autorizados y registrados por el Ministerio de Sanidad.

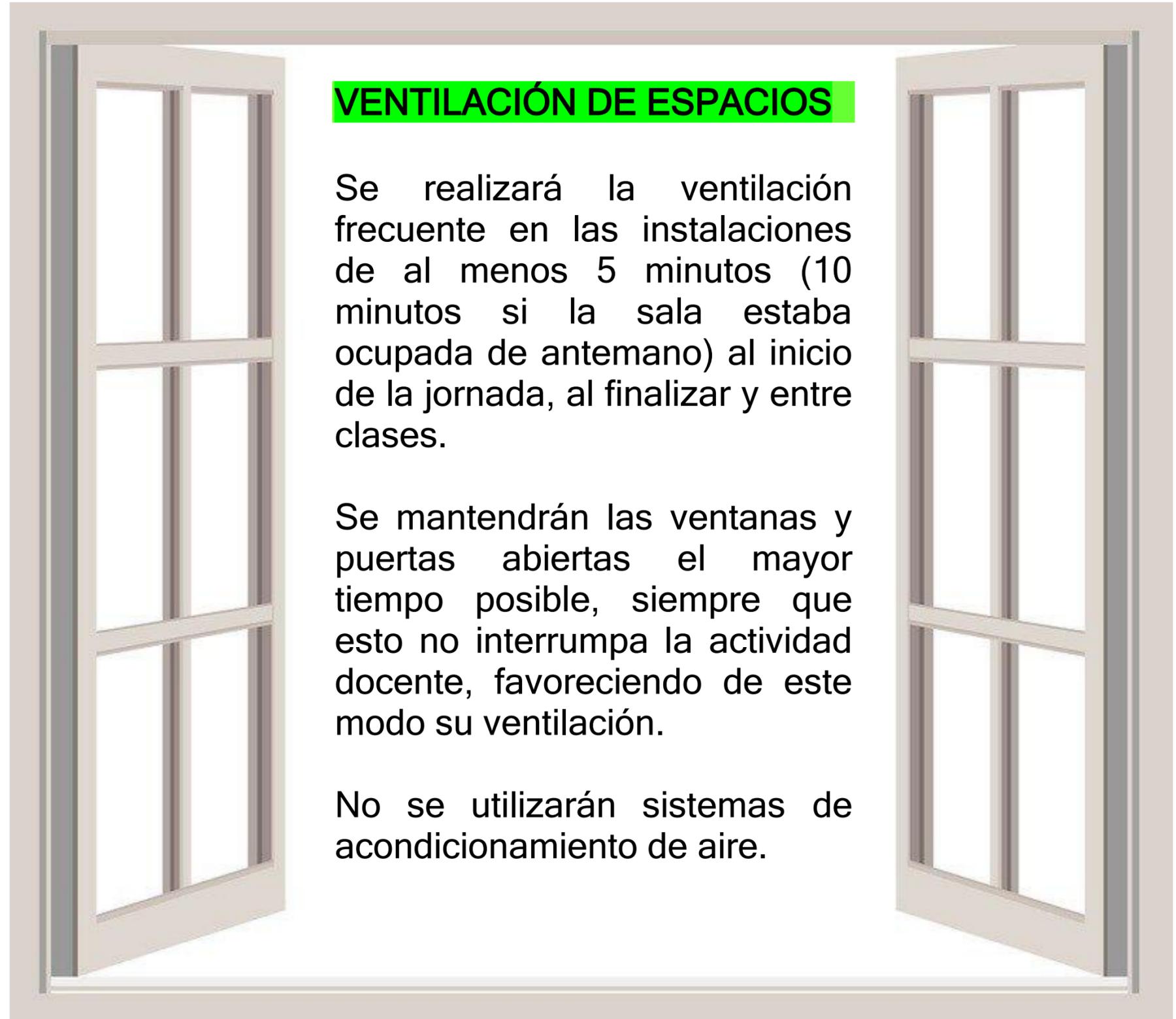


## VENTILACIÓN DE ESPACIOS

Se realizará la ventilación frecuente en las instalaciones de al menos 5 minutos (10 minutos si la sala estaba ocupada de antemano) al inicio de la jornada, al finalizar y entre clases.

Se mantendrán las ventanas y puertas abiertas el mayor tiempo posible, siempre que esto no interrumpa la actividad docente, favoreciendo de este modo su ventilación.

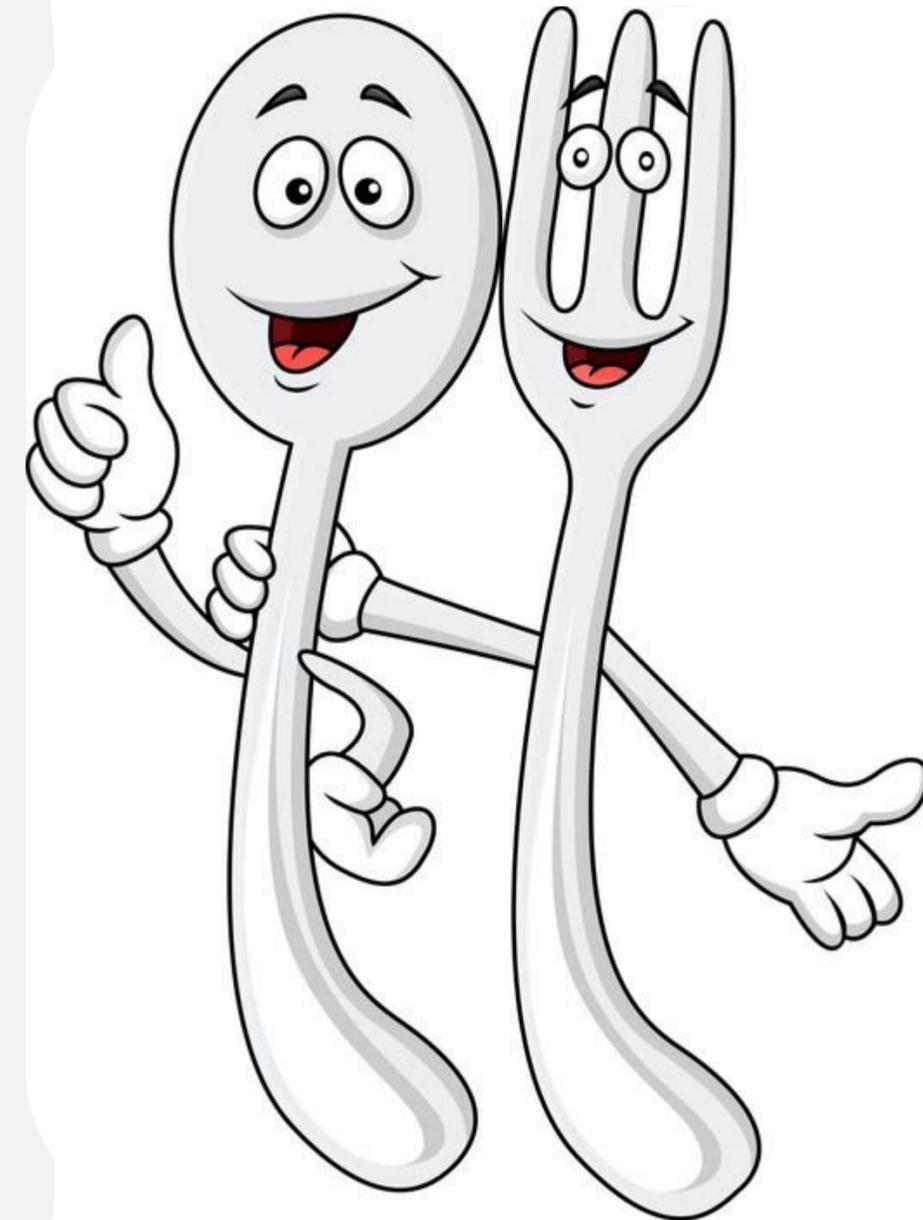
No se utilizarán sistemas de acondicionamiento de aire.



# COMEDOR ESCOLAR

- Se colocarán carteles con indicación del aforo en lugar visible.
- Se asignarán puestos fijos durante todo el año para el alumnado y se garantizará la estanqueidad en el caso de los grupos de convivencia estable, maximizando la distancia de al menos 1,5 metros entre alumnos de diferentes grupos de convivencia estable
- En caso de hermanos se sentarán en la misma mesa.
- El distanciamiento de alumnos en mesas será el máximo posible para guardar la máxima distancia de seguridad y al menos superior a un metro
- Los alumnos ocuparán, siempre que sea posible, el mismo espacio y dentro de este el mismo lugar para comer.
- Los alumnos mayores de 6 años utilizarán mascarilla de protección tanto a la entrada como a la salida al comedor y en los desplazamientos, tanto en el interior como en el exterior
- Se limpiarán y desinfectarán el espacio y mobiliario del comedor.
- El comedor deberá ser ventilado con frecuencia, a poder ser de manera permanente durante el servicio de comedor y después del él..
- No se utilizarán objetos de uso compartido como aceiteras, saleros, servilleteros, palilleros, etc.
- La monitora permanecerá en todo momento con el grupo de alumnos, siendo el personal de cocina el encargado del traslado y servicio de los menús.
- Una vez terminado el tiempo de comer las familias que así lo deseen podrán recoger a sus hijos.
- Se planificarán actividades para antes y después de comer que permitan mantener las medidas higiénico sanitarias, preferentemente en el exterior

INICIO EL  
13 DE SEPTIEMBRE



# TRANSPORTE ESCOLAR

Empresa: Autocares Bueno

Distribución del alumnado:

➤ Antes del comienzo del servicio de transporte escolar, se distribuirá al alumnado asignando una plaza fija en el vehículo **siguiendo los siguientes criterios:**

- Procurar que cada alumno utilice siempre el mismo asiento.
- Ubicar en asientos contiguos a alumnos que convivan juntos en un domicilio.
- Sentar en plazas contiguas a alumnos del mismo grupo estable de convivencia.
- Dejar sin asignar las plazas ubicadas detrás del conductor, si fuera posible.

**Medidas higiénico-sanitarias y de prevención.**

- El uso de la mascarilla será obligatorio en el transporte escolar colectivo a partir de los 6 años y recomendable desde los 3 años.
- Los vehículos dispondrán de material de desinfección de manos a la entrada del mismo; el acompañante de los alumnos transportados de Educación Infantil y Primaria, supervisará que el alumnado realiza la desinfección de sus manos.
- La entrada y salida a los vehículos se realizará en fila manteniendo el distanciamiento de 1,5 metros mientras se espera para subir o bajar.

**Llegada y salida a los centros educativos con transporte.**

- Se establecerán medidas de acompañamiento y supervisión del alumnado en el intervalo de tiempo entre la llegada del transporte escolar y la entrada al grupo estable de convivencia de los usuarios de transporte. Igualmente se realizará a las salidas.



# HORARIO DE ATENCIÓN

## SECRETARÍA

### SIEMPRE CON CITA PREVIA:

LLAMANDO AL **968720489** DE LUNES A  
VIERNES DE 9:30H A 10:00H.

FORMULARIO WEB AL CORREO  
[30001011@murciaeduca.es](mailto:30001011@murciaeduca.es)



## JEFATURA DE ESTUDIOS Y DIRECCIÓN

A TRAVÉS DEL FORMULARIO WEB A LOS  
CORREOS

[msalome.zapata@murciaeduca.es](mailto:msalome.zapata@murciaeduca.es)

[virginia.trujillo@murciaeduca.es](mailto:virginia.trujillo@murciaeduca.es)

TELÉFONO **968720489**

## EQUIPO DOCENTE

A TRAVÉS DEL FORMULARIO AL CORREO DE LA  
PERSONA QUE DESEE

OTRAS VÍAS DE COMUNICACIÓN QUE  
ESTABLEZCAN LOS DOCENTES.



# ASISTENCIA AL CENTRO

## LOS PADRES REVISARÁN SI SUS HIJOS/AS PRESENTAN ALGUNOS DE ESTOS SÍNTOMAS

1º

Fiebre o febrícula (>37,2) <b>Tomar la temperatura en casa</b>	Tos	Malestar general
Dolor de garganta	Dificultad respiratoria	Congestión nasal
Dolor torácico	Dolor de cabeza	Dolor abdominal
Dolor muscular	Vómitos	Diarrea
Malestar general	Disminución del olfato y el gusto	Escalofríos

2º

En caso de presentar cualquiera de estos síntomas deberá contactar con el teléfono de tu centro de Atención Primaria teléfono 968720154. En caso de presentar signos de gravedad o dificultad respiratoria, los padres deben llamar al 112.

**No debe llevar a su hijo al centro educativo.**

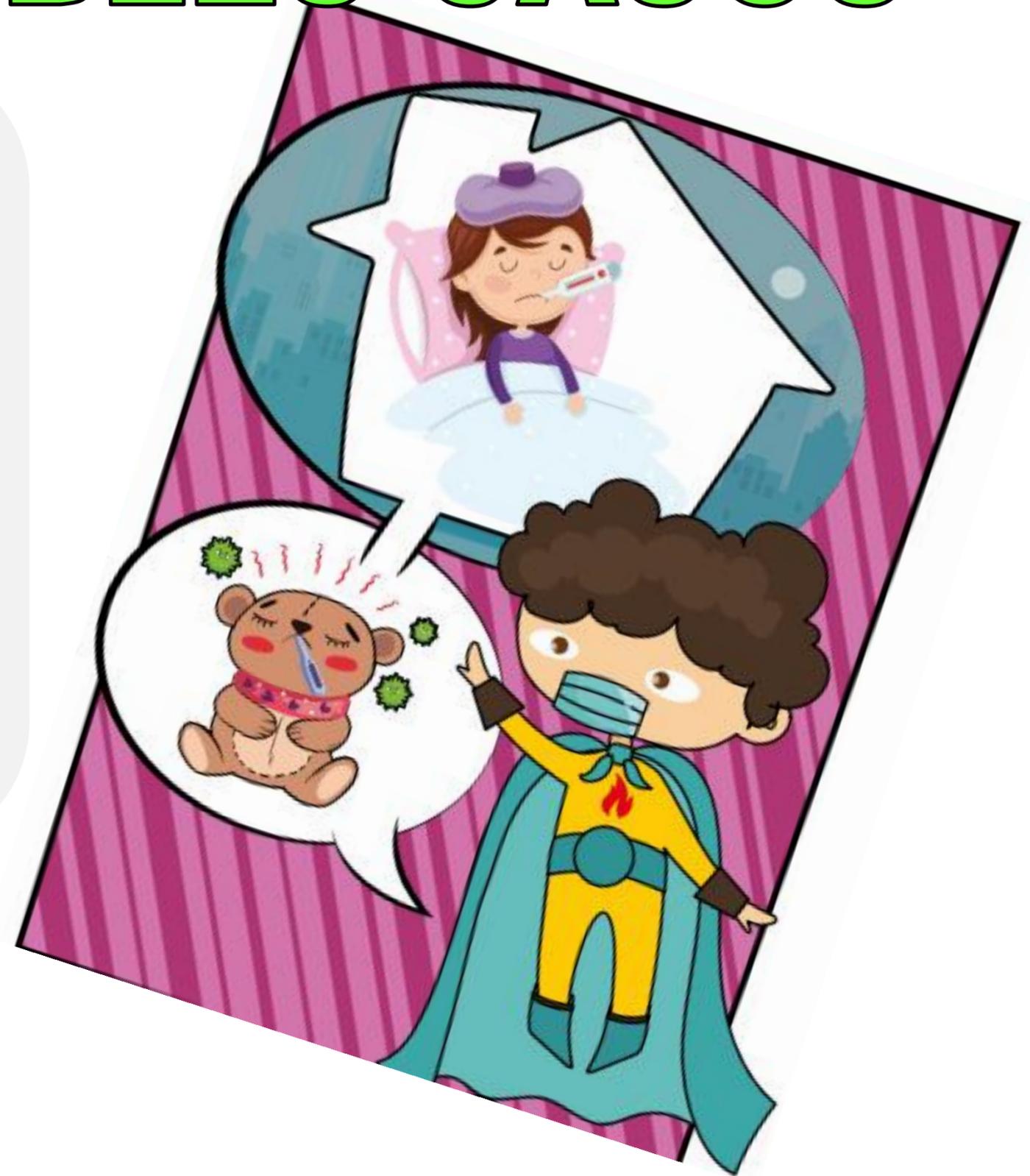
### **Tampoco puedes llevarlo al centro:**

- Con diagnóstico confirmado o sospechado de COVID-19.
- Han estado en contacto con una persona con COVID-19 sospechado o confirmado.

Deberán permanecer en cuarentena o aislamiento respectivamente, según indicación de su médico.

# GESTIÓN DE POSIBLES CASOS

No asistirán al centro aquellos estudiantes, docentes y otros profesionales que tengan síntomas compatibles con COVID-19, así como aquellos que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de COVID-19, o en período de cuarentena domiciliar por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.





## En el caso de que una persona comience a tener síntomas estando en el centro educativo:

- Se le colocará una mascarilla quirúrgica, se le llevará a un espacio separado destinado a este fin con buena ventilación, papeleras basculante/bolsa, papel y gel. Se contactará con la persona responsable del COVID-19 en el centro educativo y familiares.
- Los menores siempre deben permanecer acompañados de un adulto el cual deberá ir provisto de una mascarilla FFP2
- A la persona que presente síntomas se le proporcionará una mascarilla quirúrgica. Se contactará con la familia, salvo casos que presenten síntomas de gravedad o dificultad respiratoria en los que se avisará al 112.
- En el caso de trabajadores deberán contactar con su centro de salud o médico de familia.

**Si se descarta la enfermedad COVID-19** (bien por los síntomas, bien por una prueba negativa) el niño, niña, adolescente o trabajador en cuestión podrá volver al centro educativo, siempre que su estado de salud lo permita.

**Si se confirma un contagio** en la comunidad educativa la dirección del centro contactará con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales a través del correo electrónico [spri\\_positivoscovid@murciaeduca.es](mailto:spri_positivoscovid@murciaeduca.es)

La Dirección General de Salud Pública, en coordinación con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, será la encargada de la identificación y seguimiento de los contactos según el protocolo de vigilancia y control vigente en la comunidad autónoma correspondiente, comunicando al centro educativo las decisiones al respecto.

## Intercambio de información y comunicación del riesgo

Habrá una persona del centro educativo responsable de COVID-19.

Funciones:

- Comunicación y coordinación entre el centro educativo, el centro de salud de Calasparra y el Servicio de Prevención del Personal Docente.
- Tratamiento confidencial de la identidad y datos de los casos sospechosos o confirmados.

**POR TU SEGURIDAD  
Y LA DE TODOS**

*GRACIAS POR VUESTRA COLABORACIÓN*



*Estas medidas se irán actualizando  
cuando sea necesario, si los cambios en  
la situación epidemiológica así lo  
requieren*

***CEIP “Nuestra Señora De la Esperanza”***



Región de Murcia  
Consejería de Educación  
y Cultura

